

ANEXO ESPECÍFICO 2

“Mapeo de la Transformación Digital y Energética en la Industria”

En el marco del Convenio firmado entre la Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas (FTyCA) de la Universidad Nacional de Catamarca, el Instituto Superior Técnico Industrial “Dr. Nestor Kirchner” (ISTI) y la Unión Industrial de Catamarca (UICa), se establece el presente Anexo Específico, que regula los términos de la primera acción conjunta acordada por LAS PARTES.

Considerando:

Que las transformaciones productivas impulsadas por la digitalización, la automatización y la transición energética requieren nuevos enfoques de trabajo conjunto entre el sistema educativo, las organizaciones industriales y los organismos de vinculación tecnológica.

Que es fundamental promover una agenda de desarrollo sustentable basada en la eficiencia energética, la incorporación de tecnologías 4.0 y el fortalecimiento del entramado productivo local.

Que es necesario conocer el estado actual de madurez digital y energética de las industrias locales, a fin de diseñar políticas públicas y estrategias de mejora adecuadas a las necesidades reales del territorio.

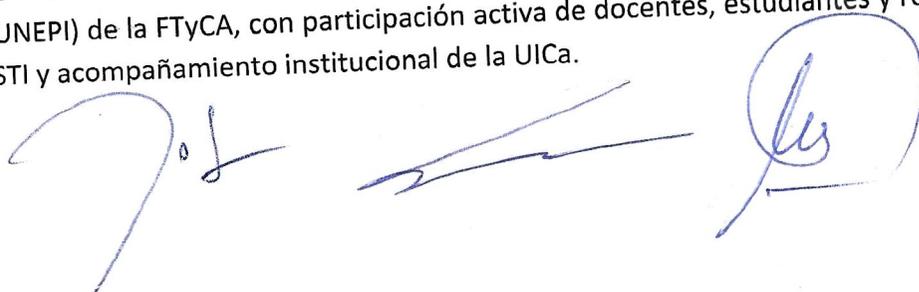
Que las instituciones firmantes consideran estratégica la articulación para el desarrollo de un **Mapeo de la Transformación Digital y Energética en la Industria**, como insumo clave para avanzar hacia un modelo productivo más competitivo, inclusivo y sustentable.

Que los estudiantes de la Tecnicatura en Diseño de Software, la Tecnicatura Superior en Gestión de Energías Renovables, Uso Racional y Eficiencia Energética y la Tecnicatura Universitaria Industrial poseen competencias clave para participar activamente en diagnósticos iniciales orientados a este objetivo.

Las partes acuerdan definir los siguientes términos y condiciones:

PRIMERA: El presente anexo tiene por objeto establecer las condiciones para el diseño y ejecución conjunta de un diagnóstico participativo del estado de adopción de tecnologías digitales, eficiencia energética y energías renovables en industrias radicadas en Catamarca.

SEGUNDA: LA FACULTAD”, “LA UICa” Y “EL INSTITUTO” se comprometen a la implementación del Proyecto “**Mapeo de la Transformación Digital y Energética en la Industria**”. El relevamiento será coordinado por la Unidad de Emprendedurismo, Prospectiva e Innovación (UNEPI) de la FTyCA, con participación activa de docentes, estudiantes y referentes técnicos del ISTI y acompañamiento institucional de la UICa.



TERCERA: "LA FACULTAD" a través de sus áreas específicas se compromete a

1. Coordinar las actividades generales del mapeo.
2. Diseñar los instrumentos de relevamiento (encuestas, matrices, formularios).
3. Realizar la convocatoria de estudiantes de Ingeniería en Informática, Tecnicatura en Diseño de Software y Tecnicatura Universitaria Industrial, que estén en condiciones de realizar sus prácticas profesionalizantes.
4. Poner a disposición personal docentes especialistas en la temática, para llevar a cabo el acompañamiento de los estudiantes durante todo el proceso de trabajo de campo.
5. Poner a disposición el espacio físico necesario para el desarrollo de actividades relacionadas al presente anexo.
6. Realizar el procesamiento y análisis de los datos recolectados.
7. Coordinar la organización de una jornada de cierre donde los estudiantes presentarán públicamente los resultados de sus prácticas.
8. Acompañar a aquellos grupos que deseen continuar con su desarrollo profesional en la temática, promoviendo la conformación de equipos técnicos o consultoras especializadas.

CUARTA: "EL INSTITUTO" a través de sus áreas específicas se compromete a:

1. Realizar la convocatoria de estudiantes y egresados de la Tecnicatura Superior en Gestión de Energías Renovables, Uso Racional y Eficiencia Energética.
2. Poner a disposición personal docentes especialistas en la temática, para llevar a cabo el acompañamiento de los estudiantes durante todo el proceso de trabajo de campo, como parte de las prácticas profesionalizantes
3. Poner a disposición el espacio físico necesario para el desarrollo de actividades relacionadas al presente anexo.
4. Acompañar a los estudiantes durante las visitas técnicas a industrias, brindando apoyo pedagógico y técnico.
5. Participar en la organización de una jornada de cierre donde los estudiantes presentarán públicamente los resultados de sus intervenciones y realizarán un intercambio de sus experiencias

QUINTA: "LA UICa" a través de sus áreas específicas se compromete a:

1. Ser el organismo receptor de los estudiantes para el desarrollo de las prácticas profesionalizantes, sin que ello implique erogaciones económicas ni compromisos financieros por parte de la institución.
2. Coordinar el vínculo con las industrias participantes y gestionar el acceso a las mismas para la realización de las visitas técnicas y entrevistas.
3. Participar en la organización de una jornada de cierre donde los estudiantes presentarán públicamente los resultados de sus intervenciones.

Three handwritten signatures in blue ink are located at the bottom of the page. The first signature on the left is a stylized, cursive 'P'. The middle signature is a horizontal, somewhat jagged line. The signature on the right is a circular mark containing a stylized 'A' or similar character.

SEXTA: La acción tendrá una duración estimada de 7 meses, contados a partir de la firma del presente anexo, y según se detalla en la metodología de trabajo.

SÉPTIMA: Cada institución se hará cargo de los gastos que le correspondan según sus funciones, no implicando el presente anexo compromiso financiero entre LAS PARTES, salvo acuerdo posterior.

OCTAVA: Se conformará un equipo de seguimiento técnico-académico que tendrá como función supervisar el desarrollo de la acción y elaborar un informe final. Por parte de la "LA FACULTAD", se designa a la Directora de la Unidad de Emprendedorismo, Prospectiva e Innovación Arq. Ana Carolina Zurita.

NOVENA: El desarrollo del presente proyecto se organizará en cinco etapas consecutivas, articuladas entre las instituciones firmantes, con el objetivo de garantizar la calidad académica, la pertinencia técnica y el aprovechamiento de las prácticas profesionalizantes por parte de los estudiantes.

1. Selección de estudiantes - 1° mes

Se identificarán los estudiantes de las carreras involucradas (Tecnatura Superior en Gestión de Energías Renovables, Uso Racional y Eficiencia Energética; Tecnatura Universitaria Industrial; Tecnatura en Diseño de Software) que se encuentren en condiciones académicas y administrativas de iniciar sus prácticas profesionalizantes. Esta tarea estará a cargo de las instituciones educativas.

2. Conformación del equipo docente - 1° mes

Se designará un equipo interdisciplinario de docentes y profesionales de las tres instituciones participantes, que tendrá a su cargo el acompañamiento, monitoreo, orientación técnica y validación de las actividades realizadas por los estudiantes.

3. Diseño metodológico y capacitación - 2° mes

El equipo docente elaborará un marco metodológico común que defina instrumentos, indicadores y criterios para el relevamiento de información en las industrias. Se realizará una instancia de capacitación inicial para los estudiantes, con el fin de prepararlos técnica y metodológicamente para las visitas a campo.

4. Relevamiento y visitas a industrias - 3 a 6° mes

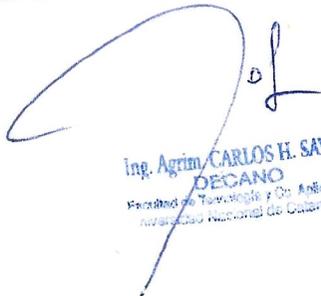
Con el acompañamiento de los docentes, los equipos de estudiantes realizarán visitas programadas a las industrias seleccionadas. Allí llevarán adelante entrevistas, encuestas, observaciones y recopilación de datos sobre el estado de avance en materia de transformación digital y transición energética. Estas visitas serán coordinadas logísticamente por la UICa, en acuerdo con cada empresa.

5. Sistematización de resultados y presentación de informe final - 7º mes

Finalizadas las visitas, los datos recolectados serán sistematizados y analizados con el apoyo de los docentes, para elaborar un **informe integrador** que dé cuenta del estado de situación de la transformación digital y energética en el sector industrial relevado. El informe será compartido entre las instituciones firmantes y podrá ser utilizado para orientar futuras políticas públicas, programas de formación o asistencia técnica.

Como cierre del proceso, se organizará un **evento de socialización de resultados**, con participación de representantes institucionales, empresas involucradas, estudiantes y docentes, con el objetivo de visibilizar el trabajo realizado y compartir aprendizajes, experiencias y propuestas de mejora.

23 JUN 2025



Ing. Agrón. CARLOS H. SAVIO
DECANO
Facultad de Tecnología y de Aplicadas
Universidad Nacional de Colombia